



INFORMACION PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

LAS NACIONES UNIDAS CONVOCAN PARA LOS DÍAS 25 A 27 DE JUNIO DE 2001 EL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL QUE TRATARÁ DEL VIH/SIDA

Los gobiernos acordarán planificar la acción intensificada para luchar contra la epidemia mundial de VIH/SIDA

Las Naciones Unidas celebrarán un periodo extraordinario de sesiones sobre el VIH/SIDA para fortalecer el liderazgo al más alto nivel, intensificar la acción internacional y movilizar los recursos necesarios para luchar contra la epidemia. El periodo extraordinario de sesiones, que tendrá lugar los días 25 a 27 de junio de 2001 en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, será el primero que se ocupe específicamente de un problema de salud pública.

El Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, abordará las siguientes cuestiones junto con las delegaciones gubernamentales de alto nivel:

- La importancia del liderazgo político en el desarrollo de respuestas eficaces y en la reducción del estigma asociado al VIH/SIDA;
- La necesidad de estimular una mayor implicación de todos los sectores de la sociedad;
- El aumento de recursos para el tratamiento, la prevención y la atención;
- La prevención de nuevas infecciones y la mitigación del impacto social y económico de la epidemia, y
- El acceso a la asistencia y el desarrollo de nuevas tecnologías y tratamientos que sean eficaces y financieramente accesibles.

Se prevé que los gobiernos adopten una Declaración de Compromiso en que se establecerán metas y calendarios. Además de la declaración en la reunión plenaria, se llevarán a cabo cuatro mesas redondas interactivas en las que se discutirán los derechos humanos, la financiación y cooperación internacionales, la prevención y atención, y el impacto socioeconómico del VIH/SIDA. En esas discusiones participarán representantes de las ONG, del sector privado y de otros grupos de la sociedad civil. Un programa completo de las conferencias de prensa y de los actos especiales brindará otras oportunidades de información.

ACREDITACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Todos los periodistas deberán tener acreditación de las Naciones Unidas. El formulario para la acreditación de los medios de comunicación se puede obtener en el sitio Web www.un.org/ga/aids/media. Una vez cumplimentado, envíe el formulario por fax al siguiente número: (+1 212) 963-4642. Confirme la recepción del formulario llamando a los números siguientes: (+1 212) 963- 7164 o 6934. No se le enviará acuse de recibo. Todas las solicitudes para obtener la acreditación deben acompañarse de una carta de misión del Director o Redactor Jefe con membrete del medio de comunicación.

Los materiales de prensa, horarios y más información sobre las disposiciones referentes a los medios de comunicación se colgarán en el sitio Web www.un.org/ga/aids/media a medida que estén disponibles.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN, PÓNGASE EN CONTACTO CON:

Dominique De Santis, ONUSIDA Ginebra
Tel.: (+41 22) 791-4509

Andrew Shih, ONUSIDA Nuevo York
Tel.: (+1 212) 584-5024

Pragati Pascale, Departamento de
Información Pública de
las Naciones Unidas
Tel.: (+1 212) 963-6870

o con su Centro de Información
de las Naciones Unidas local